

**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR Y APROBAR LA FASE URBANÍSTICA DEL PLAN ESPECIAL DE LA MALVARROSA, DE VALÈNCIA.**

En València, a las 13:10 horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés en las oficinas de la Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València (AUMSA), sitas en la calle Antiga Senda de Senent, número 8, de esta Ciudad, se reúnen en Acto Interno de carácter virtual, a través del sistema de videoconferencia, el Órgano de Asistencia compuesto por Doña Emilia Reigosa Cardona (Vocal Jurídico-Responsable Departamento Jurídico), Don Ramón Olmos Vilata (Vocal Intervención por Delegación-Técnico Departamento Económico), Don Enrique Martínez Díaz (Vocal Técnico-Responsable Departamento Técnico), Don Mario Collado Zuriaga (Secretario-Administrativo) y Doña Ana María Gil Jiménez (Presidenta por Delegación-Gerente), para proceder a la apertura de la documentación contenida en el Sobre C "Documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática", del contrato para la prestación de los servicios para la elaboración de la documentación necesaria para tramitar y aprobar la fase urbanística del Plan Especial de la Malvarrosa, de València, y asimismo, se da a conocer la valoración asignada a la oferta contenida en el sobre B ("Documentación relativa a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor"), presentado el día treinta de marzo de dos mil veintitrés, por las empresas, que a continuación se relacionan, de conformidad con el informe de valoración técnico emitido al efecto:

Por la Presidencia del Órgano de Asistencia, se tiene éste por constituido.

Seguidamente por el Secretario del Órgano de Asistencia, se da cuenta del acta de apertura de la documentación relativa a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre o archivo electrónico B), procediéndose en este acto a su aprobación.

A continuación, por el Secretario del Órgano de Asistencia, se da cuenta del informe de valoración de la documentación contenida en el sobre o archivo electrónico (B) de las licitadoras admitidas, con el siguiente resultado:

**CUADRO RESUMEN DE LA OFERTA CONTENIDA EN EL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO (B)**

	<b>Conocimiento del ámbito del Plan Especial de la Malvarrosa y valoración de propuestas generales</b> <b>(0 a 25 puntos)</b>	<b>Mayor complejidad y adecuación del equipo al trabajo del contrato</b> <b>(0 a 10 puntos)</b>	<b>Metodología de los trabajos</b> <b>(0 a 10 puntos)</b>	<b>TOTAL</b> <b>(hasta un máximo de 45 puntos)</b>
<b>1- INSTITUTO IMEDES S.L</b>	15,5	8	6	<b>29,5</b>
<b>2- GRUPO DAYHE DEVELOPMENT &amp; INVESTMENT S.L.</b>	18,5	6	7	<b>31,5</b>

3 - MERINO Y TERRASA S.L.P.	20	8,5	6,5	<b>35</b>
4 - PLANIFICA INGENIEROS Y ARQUITECTOS COOP.V	15	7,5	5,5	<b>28</b>

Por la Presidencia del Órgano de Asistencia se ordena la apertura de los sobres de las licitadoras admitidas, **plica núm. uno INSTITUTO IMEDES, S.L., plica núm. dos GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT, S.L., plica núm. tres MERINO Y TERRASA, S.L.P. y plica núm. cuatro PLANIFICA INGENIEROS Y ARQUITECTOS COOP.V.,** que contiene la documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática, y se procede a iniciar el procedimiento informático de apertura y lectura del archivo electrónico (Anexo IX –Proposición de oferta cuantificable mediante criterios automáticos), que contiene los siguientes criterios de valoración:

Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas o de forma automática (hasta un máximo de 55 puntos):

- Mayor experiencia del equipo mínimo (hasta un máximo de 40 puntos)
- Oferta económica (hasta un máximo de 15 puntos)

Nº	OFERTAS	BASE	IVA 21%	Nº Planeamientos población >5000 hab.	Nº Planeamientos población <5000 hab.	Nº Planes especiales de protección BIC, BRL Plan.PP C y Catálogos de P.I.	Nº Instrum. gestión PAI, PAA, Memorias Viabilidades Econ., Pytos. Reparcelac.	Nº Planes reforma interior sectorial o parcial	Nº Estudios integración paisajística
1	INSTITUTO IMEDES, S.L.	73.127,73	15.356,82	0	0	1	7	3	18
2	GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT, S.L.	87.950,00	18.469,50	4	2	1	5	4	0
3	MERINO Y TERRASA, S.L.P.	78.658,76	16.518,34	5	5	9	48	13	6

4	PLANIFICA INGENIER OS Y ARQUITEC TOS COOP.V.	86.524,62	18.170,17	1	3	0	7	6	0
---	---	-----------	-----------	---	---	---	---	---	---

Sin más que tratar se da por finalizado el acto.

Y para que así conste, se extiende la presente Acta, siendo las 14:30 horas, del día uno de diciembre de dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO DEL OA  
D. Mario Collado Zuriaga

LA PRESIDENTA POR DELEGACIÓN DEL OA  
D<sup>a</sup>. Ana María Gil Jiménez

CONFORME:

VOCAL TÉCNICO DEL OA  
D. Enrique Martínez Díaz

VOCAL INTERVENCIÓN POR DELEGACIÓN DEL OA  
D. Ramón Olmos Vilata

VOCAL JURÍDICO DEL OA  
D<sup>a</sup>. Emilia Reigosa Cardona

AG/ER/CP/RO/EM/mc  
Expte. 474